

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 10.283/2010

Relación de personas que aparecen como inculpados en los expedientes sancionadores que a continuación se Detallan a los que, por ignorarse su domicilio, paradero o encontrarse ausentes en los repartos, no han podido ser notificados según los casos, notificación de iniciación de expediente, propuesta de resolución formulada por el Instructor del mismo o resolución que pone fin al procedimiento, con indicación expresa del tipo de infracción que se le imputa y sanción que se propone o que, en su caso, se le impone. Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia y se expone en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para su notificación a los interesados. Haciéndoles saber que disponen, de un plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes, si la actuación administrativa que se les notifica es la notificación de acuerdo de iniciación o la propuesta de resolución, bien de un plazo de un mes o dos meses contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto para interponer, respectivamente, recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que dictó el mismo, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, si el acto que se le notifica es la resolución que pone término al procedimiento, acto que es definitivo en vía administrativa y, todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Se señala, igualmente, que la interposición de recursos contra la resolución que pone término al procedimiento no suspende la ejecutividad de la misma, debiendo abonarse la sanción que se le imponga en la misma en los plazos previstos en el artículo 2 del Reglamento General de Recaudación, en función de la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la exacción de multa por la vía ejecutiva con el 20% del recargo de apremio.

Se indica finalmente que el texto íntegro del acto que se notifica, así como el expediente en su conjunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y conocimiento en la Jefatura de Policía Local (Unidad de Tráfico), en horario de 8: 00 a 15: 00 horas, durante los plazos anteriormente indicados.

Expediente número: L.V.02/2009.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 12-05-10.

Inculpado: Claudio Vasile Stoica

DNI/NIE: X-7040235-G

Infracción: Cambiar el aceite y otros líquidos a los vehículos en la vía y espacios libres públicos. El día 24-10-09 a las 21:30 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 01/2010.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 12-05-10.

Inculpado: Maciej Kobus

DNI/NIE: X-09459844-J

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se

encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 21-01-10 a las 15:45 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O. 05/2009.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 12-05-10.

Inculpado: Viorel Schiopu

DNI/NIE: X-08553693-Q

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 06-01-10 a las 00:05 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O. 09/2010.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 12-05-10.

Inculpado: Dorina Claudia Marcu

DNI/NIE: X-08553702-W

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 06-01-10 a las 00:05 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O. 10/2010.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 12-05-10.

Inculpado: Sorin Madalin Calin

D.N.I./N.I.E: X-09691508-K

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 06-01-10 a las 00:05 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O. 15/2010.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 26-08-10.

Inculpado: Abderrahmane Khallouki

Pasaporte nº 686217

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 15-04-10 a las 00:45 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O. 21/2010.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 26-08-10.

Inculpado: Sorin Marian Leanca

D.N.I./N.I.E: X-09443914-E

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 31-06-10 a las 00:00 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: M.A. 03/2010.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente

de fecha 11-02-10.

Inculpado: Ion Schiligi

DNI/NIE: X-06133253-G

Sanción: 20 euros

Infracción: tener conectada la radio del vehículo a gran volumen entre las 10 de la noche hasta las 08 de la mañana en la vía pública". El día 02-02-10 a las 22:15 h.

Expediente número: L.V. 01/2010.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de

fecha 26-08-10.

Inculpado: Marius Daniel Baci.

NIE: X-08413148-R.

Infracción: Cambiar el aceite y otros líquidos a los vehículos en la vía y espacios libres públicos. El día 10-06-10 a las 16:45 h.

Sanción: 150 euros.

Palma del Río a 5 de octubre de 2010.- El Segundo teniente de Alcalde, p.d. del Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.